



Referencia de Consejo de Ministros

Autorizada una transferencia de crédito del Ministerio para la Transformación Digital al Ministerio de Defensa para mejorar la conectividad de las infraestructuras digitales transfronterizas

23 de julio de 2024.- El Consejo de Ministros ha autorizado una transferencia de crédito por importe de 18.623.921,45 euros del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública al Ministerio de Defensa para la mejora de la conectividad de las infraestructuras digitales transfronterizas en el marco del componente 15, inversión 5 del Plan de Recuperación y Resiliencia.

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales ha iniciado un expediente de transferencia de crédito al Ministerio de Defensa en la aplicación 'Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se incluye la Inversión 5 del Componente 15 'Despliegue de Infraestructuras Digitales Transfronterizas'. Entre los proyectos de esta Inversión figura la mejora de la conectividad de las Infraestructuras Digitales Transfronterizas.

Con ese objetivo se ha firmado un acuerdo interdepartamental entre el Ministerio para la Transformación Digital (Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales) y el Ministerio de Defensa (Secretaría de Estado de Defensa) que establece los términos de la colaboración para el despliegue del cableado óptico necesario, en modalidad IRU a 20 años, la contratación de los circuitos IP de Capacidad, y el uso durante 20 años de cableado óptico submarino necesario para ofrecer conectividad de los emplazamientos militares de las islas de El Hierro y La Palma con la Infraestructura Integral de Información para la Defensa (I3D).

De conformidad con la cláusula quinta del citado acuerdo, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales se compromete a transferir al Ministerio de Defensa un importe de 18.623.921,45 euros para hacer frente a los costes de ejecución de las actuaciones descritas.

Por consiguiente, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto, se tramita la presente transferencia de crédito al Ministerio de Defensa por el citado importe desde la aplicación presupuestaria 'Despliegue de infraestructuras digitales transfronterizas I+D+i Digitalización. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia' que cuenta con crédito adecuado y suficiente.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)